



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de diciembre del 2005
No. 113

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DEL LICENCIADO JORGE RAMON MIRANDA GUTIERREZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 149, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4530, 4242, 4244, 4249, 4250, 4245, 4246, 4418, 1843-A1 y 4234.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4537, 4474, 4475, 4447, 4473, 4536, 4420, 1805-A1 y 4585.

“2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LA COMUNIDAD

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE ASI: LIC. JORGE RAMON MIRANDA GUTIERREZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 149, METEPEC, MEXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. JORGE RAMON MIRANDA GUTIERREZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 149 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN METEPEC, MEXICO.

Licenciado Jorge Ramón Miranda Gutiérrez, Notario Público Interino número 149 del Estado de México, con residencia en Metepec, Estado de México, a 06 de Diciembre de 2005.

Yo, Licenciado Jorge Ramón Miranda Gutiérrez, con el carácter citado al rubro y en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 18 fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México, por este conducto informo que con fecha 06 de los corrientes, doy inicio a mi función como Notario Público Interino número 149 con residencia en Metepec, Estado de México, estableciendo la oficina en la casa número Tres de la Avenida Estado de México, Fraccionamiento Residencial La Virgen, de esta Población y con el teléfono 01 722 271 53 11.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Atentamente

Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez
(Rúbrica).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 541/2005, relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por ISIDRO PALMA DE LA CRUZ, respecto de bien inmueble que se encuentra ubicado en Privada Diagonal, Independencia número quince en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 11.97 m con Jorge Díaz, al sur; en dos líneas: 9.55 m con Privada de Independencia, 1.00 m con Juan Palma de la Cruz, oriente: 24.72 m con María Concepción López Parra, poniente: en dos líneas: 8.25 m con Juan Palma de la Cruz, y 16.77 m con Juan Palma de la Cruz, el Juez de los autos, admitió la solicitud en la vía y forma propuesta y ordenó la publicación de los edictos correspondientes en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de circulación diaria, haciendo saber a los interesados que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de ley, así como también se ordenó fijar un ejemplar de las diligencias solicitadas en el predio objeto de la información de dominio, se expide la presente a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

4530.-5 y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. OLGA BENITEZ MARTINEZ.

El señor ANTONIO OSORIO OSORIO, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número: 241/05, A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 1.181 y 2.111 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 2.115 y 2.116 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confesa de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.168 y 1.169 del Código en cita, quedando a disposición de la demandada, las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial.-Temascaltepec, México, a dieciocho de agosto de dos mil cinco.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

4242.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

FLORENCIO HERNANDEZ HUICOCHEA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 246/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de contrato de compraventa, promovido en su contra por LEOBARDO OLIVARES CASTAÑEDA, le demanda las siguientes prestaciones: "A).- Otorgamiento y firma del documento

legalmente necesario contrato de compra-venta), para acreditar la propiedad del inmueble, ubicado en a un costado de la capilla en la comunidad de la nueva Santa María, Texcatitlán, México". B).- El pago de gastos y costas judiciales que se originen en la substanciación de las instancias que se ventilen en este Juicio". Por lo que en términos del 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presentes edicto, comparezca al local de este Juzgado ubicado en calle Benito Juárez, sin número, Barrio del Convento, Sultepec, México, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le hará por lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 1.168 y 1.182 del Código Adjetivo, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda, asimismo fíjese en la tabla de avisos de este Tribunal copia del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Población y en el Boletín Judicial.-Dado en Sultepec, México, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretaria, Lic. Martha Filiberta Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

4244.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que PASCUAL OVIEDO DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión), en el expediente 690/2005, las siguientes prestaciones; A).- La usucapión que ha operado en mi favor respecto del predio ubicado en el lote de terreno, ubicado en avenida Hank González, Manzana 527, lote 49, fraccionamiento Azteca en Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.91 metros linda con lote 48; al sur; 16.94 metros linda con lote 50; al oriente: 07.00 metros linda con camino central; al poniente: 07.00 con lote 23, con una superficie total de 118.46 mts. Comunicándole que se le concede el término de treinta días a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, ocho de noviembre dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

4249.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

CECILIA ROSALES OSCOY.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE JAIME NAVARRO GOMEZ, bajo el expediente 682/05-2, promueve el juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, solicitando de usted las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo

matrimonial que actualmente los une. 2.- La disolución de la sociedad conyugal. 3.- El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de manera sucinta se narra: 1.- Con fecha 18 de abril del año 1984, contrajo matrimonio con la hoy demandada CECILIA ROSALES OSCOY, 2.- De su matrimonio procrearon a dos hijas de nombres PERLA RUBI de 19 años de edad y ESMERALDA LIZET de 16 años de edad ambas de apellidos NAVARRO ROSALES. 3.- Su domicilio conyugal lo establecieron en Calle Ejido número 10, Lote 150, Manzana 1, Colonia Ampliación del Carmen, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 4.- En su matrimonio continuamente tenían desavenencias por la conducta agresiva de la hoy demandada, lo que hacia intolerable su matrimonio. 5.- En fecha 3 de febrero del 2002, la hoy demandada le agredió verbalmente al llegar al domicilio conyugal haciéndolo a pesar de que iba acompañado de los familiares del actor, por lo que al ver esta situación optó el actor por ya no regresar al domicilio conyugal y posteriormente estableció el divorcio necesario y de igual forma ella reconvino el divorcio necesario, sin que se diera la disolución del vínculo matrimonial, ante esta situación se dieron una nueva oportunidad y comenzaron a vivir juntos nuevamente, 6.- Toda vez que en el lugar donde establecieron su domicilio conyugal no eran de su propiedad, el día 11 de noviembre del 2002, a las diecisiete horas, previo juicio seguido en su contra fue requerido el actor de la entrega voluntaria de la casa donde habitaban, ante esa situación se movilizó para rentar una casa y mudarse y justo en el momento en que llegó con una camioneta de mudanza la demandada se enojó y se llevó todo el menaje del hogar en otra camioneta de mudanza que tenía, llevándose con ella a sus hijas y diciéndole al actor que ni la buscara porque jamás las volvería a ver y hasta el momento no ha vuelto a saber del paradero de ella ni de sus menores hijas, dejando así de cohabitar con la hoy demandada y dejando de cumplir con el fin de la institución matrimonial que es la ayuda mutua, el respeto, ... 7.- Desde el 11 de noviembre del 2002, comenzó el actor a habitar sólo, sin sus hijas y esposa, en privada de Revolución número cuatro, Ecatepec Centro, desconociendo en donde localizarla, rompiéndose así todo vínculo matrimonial. El Juez por auto de fecha veintiséis de mayo del año dos mil cinco, admitió la demanda en la vía y forma propuesta. El juez mediante proveído de fecha cinco de octubre del presente año, ordenó el emplazamiento por Edictos a la demandada señora CECILIA ROSALES OSCOY, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones por Lista y Boletín Judicial y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los veinte días del mes de octubre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Flavio Eduardo Miranda Mondragón.-Rúbrica.

4250.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

GABINO SANCHEZ HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa ERIKA OLVERA GUERRERO, en el expediente 597/04, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, fundando en la causal XIX, del artículo 90 del Libro Cuarto del conducente dice: Ecatepec, México, nueve de julio de dos mil cuatro. Con fundamento en el

artículo 181 del Libro Primero del Código Procesal Civil en vigor, notifíquese al señor GABINO SANCHEZ HERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro de mayor circulación donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente en al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si pasado este plazo no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín, deberá fijarse además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado con las copias simples de traslado correspondiente.

**RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA,
PRESTACIONES.**

A).- La disolución del vínculo matrimonial que tengo con el hoy aquí demandado señor GABINO SANCHEZ HERNANDEZ, por las causas que establece la nueva reforma realizada por la Legislatura Local del Código Civil en vigor para el Estado de México, en el artículo 4.90 fracción XIX del ordenamiento legal antes invocado. B).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio. C).- Pago de gastos y costas que originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Ecatepec de Morelos, México, 15 de noviembre del 2005.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

4245.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

INCOBUSA S.A. DE C.V., EFREN MENDOZA TELLEZ, CELIA SUAREZ SECUNDINO E ISMAEL MURILLO VAZQUEZ.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que ALFONSO RAMIREZ NERI, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente 584/2005, las siguientes prestaciones; A).- De la persona moral INCOBUSA S.A. DE C.V. la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en calle Isla de Guadalupe, lote 11, manzana 909, Sección Islas Fraccionamiento Jardines de Morelos en Ecatepec, México. B).- De los señores EFREN MENDOZA TELLEZ, CELIA SUAREZ SECUNDINO Y ISMAEL MURILLO VAZQUEZ, la usucapión a su favor del actor del inmueble ubicado en calle Isla de Guadalupe, lote 11, manzana 909, Sección Islas, Fraccionamiento Jardines de Morelos en Ecatepec, México y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación, del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de septiembre de dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

4246.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

C. MARIA EUGENIA RAMIREZ ROMERO.

SE LE HACE SABER:

Que por desconocer su domicilio en donde se le pueda emplazar en los autos del expediente número 65/05, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ARTURO DELGADILLO HERNANDEZ, por su propio derecho en contra de MARIA EUGENIA RAMIREZ ROMERO, el Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por auto dictado en fecha ocho de noviembre del año dos mil cinco, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza, para que comparezca ante este H. Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el plazo del emplazamiento, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, asimismo se dejan en la secretaría de este juzgado las copias de traslado de la demanda, en tal virtud se le hace saber a usted que el señor ARTURO DELGADILLO HERNANDEZ por su propio derecho, le demandan en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha nos une, bajo la causal prevista por la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil para el Estado de México en vigor. B).- La conclusión de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. C).- El pago de gastos y costas que en el presente juicio origine.- Este edicto deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial.- Edicto que se expide el día catorce de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.
4418.-29 noviembre, 8 y 19 diciembre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. NUM. 870/03.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de CHAPARRO GARCIA JOSE Y MARIA TERESA GARDUÑO NAVA DE CHAPARRO, expediente número 870/2003, se señalan las diez horas del día cuatro de enero del año próximo, para que tenga lugar la celebración del remate en primera almoneda, en el local de este Juzgado del bien inmueble ubicado en la calle de Chihuahua número 120, lote 8, manzana 25 A, del Fraccionamiento Jacarandas, municipio de Tlalnequahuac, Estado de México, en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 06/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.

NOTA: Para su publicación por dos veces en el periódico El Diario Monitor, en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, en los estrados del Juzgado, en los tableros del Juzgado exhortante, en la Receptoría de Rentas, en la GACETA

DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esa entidad, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.- México, D.F., a 18 de noviembre del 2005.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Raúl Durán Camiña.-Rúbrica.
1843-A1.-28 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. RAMON GARCIA RODRIGUEZ.

En los autos del expediente número 842/05, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ en contra de RAMON GARCIA RODRIGUEZ, en el cual le demandan las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial debido a la separación de los cónyuges por más de dos años, causal prevista en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil en vigor, B).- La guarda y custodia provisional y definitiva del menor ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ, C).- El pago de gastos y costas. Argumenta como HECHOS: 1.- En fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y siete, la suscrita contrajo matrimonio civil con RAMON GARCIA RODRIGUEZ bajo el régimen de sociedad conyugal ante el oficial del Registro Civil 01 de San Felipe del Progreso, México, como se acredita con el acta de matrimonio que se acompaña, 2.- Establecimos nuestro domicilio conyugal en domicilio conocido en ejido El Tunal Nenaxi, municipio de San Felipe del Progreso, México, y procreamos a un hijo de nombre ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ, quien cuenta con ocho años de edad, como se justifica con el acta de nacimiento que se acompaña, 3.- En un inicio nuestra relación fue llevadera sin embargo con el paso del tiempo se tornó insostenible debido a que teníamos constantes problemas, por lo que en fecha treinta de diciembre del dos mil, siendo aproximadamente las siete de la mañana, mi cónyuge RAMON GARCIA RODRIGUEZ con el argumento de que se iría a trabajar al Estado de Nuevo León, se salió de nuestro domicilio conyugal ubicado en la comunidad de ejido del Tunal Nenaxi, municipio de San Felipe del Progreso, México, hecho que corroboró con el acta informativa expedida por el Oficial Conciliador y Calificador del municipio de San Felipe del Progreso, México, de fecha treinta de diciembre del dos mil dos, así como con la constancia expedida por el Delegado Municipal de la Comunidad de Ejido del Tunal Nenaxi, de fecha doce de junio del año dos mil cinco, las cuales se acompañan a la presente y hasta la fecha no nos hemos vuelto a reunir, así como tampoco tengo noticias de su paradero ya que hemos perdido todo tipo de contacto permaneciendo la promovente y nuestro menor hijo en el domicilio conyugal, dejando de cumplir con los fines del matrimonio como son la convivencia, la ayuda mutua y la procreación de los hijos, así con las obligaciones que se derivan del mismo por lo que no se nada acerca de mi cónyuge, 4.- Por tal motivo acudo ante en esta vía, demandando de mi cónyuge la separación de los cónyuges por más de dos años, independientemente del motivo que haya originado la separación. MEDIDAS PROVISIONALES: A).- Se decreta la guarda y custodia a favor de la suscrita del menor ALEJANDRO GARCIA GONZALEZ, durante el tiempo que dure la tramitación del presente juicio, sirviendo como domicilio para tal efecto, el ubicado en la comunidad de ejido del Tunal Nenaxi, municipio de San Felipe del Progreso, México. Ignorando su domicilio, la Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, quien deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población y en el boletín judicial. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

4234.-18, 29 noviembre y 8 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Expediente 882/131/05, JOSE NOE ROMERO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio que se encuentra ubicado en San Juan Rioyos "El Calvario", San Felipe del Progreso, Estado de México; al norte: 648.00 m con Francisco Timoteo Eugenio y Ejido de San Juan Evangelista; al sur: 672.00 m con Rodrigo Romero Esquivel; al oriente: 100.00 m con Cruz Santos Hilario; al poniente: dos líneas la primera de 74.00 m y la segunda de 150.00 m con el Río. Con una superficie aproximada de 106,664.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 837/244/2005, MARIA DE JESUS VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Auditorio S/N, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Ofelia Zepeda Arévalo, al sur: 16.00 m con Benito García Solano, al oriente: 10.00 m con Raúl Báez Aguilar, al poniente: 10.00 m con Cerrada del Auditorio S/N. Superficie: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 634/187/05, DAMIANA PAVAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya Oriente, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 (veinte metros) colinda con calle de La Joya, al sur: 20.00 (veinte metros) colinda con Angel Ríos, al oriente: 22.50 (veintidós metros cincuenta centímetros), colinda con Raymundo Avila Sánchez, al poniente: 22.50 (veintidós metros cincuenta centímetros), colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 473/140/2005, MARTHA LEDESMA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Camino Real", municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 (trece metros cero centímetros) y colinda con el predio de la Sra. Gregoria Siles Bolaños, al sur: 13.00 (trece metros cero centímetros) y colinda con servidumbre de paso, al oriente: 24.00 (veinticuatro metros cero centímetros) y colinda con el predio del Sr. Salvador Mondragón Ayala, al poniente: 24.00 (veinticuatro metros cero centímetros) y colinda con el predio de la Sra. Gabriela Lagunas Jiménez. Superficie aproximada: 312.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 966/278/2005, FELIX RAUL Y LAURA BELTRAN CERINO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Félix Adán Beltrán Arias, al sur: 10.00 m con Lorenzo Beltrán Serrano, al oriente: 25.12 m con Medardo Hernández Montesinos, al poniente: 25.12 m con calle Privada sin nombre. Superficie: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 965/277/2005, HERMINIO REYNOSO OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Neje, Av. Independencia No. 20, Barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 8.30 m con Cirilo Reynoso Osnaya, al sur: 8.50 m con Facundo Sánchez Monjardín, al oriente: 30.55 m con entrada privada de la Familia Reynoso Osnaya, de 3.00 m de ancho que desciende desde la propiedad de Facundo Sánchez Monjardín, hasta la Av. Independencia, al poniente: 30.70 m con Rosa Martínez Ferreyra. Superficie: 257.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 964/276/2005, MICAELA MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Juárez número conocido, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 21.15 m con Teresa Torres de Colindres, al sur: 20.79 m con Micaela Morales Pérez, al oriente: 34.53 m con Amando Olivares, al poniente: 34.53 m con Pablo Castro Juárez. Superficie: 724.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 963/275/2005, MIGUEL ALVAREZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc, número cien, municipio de Mexicatzingo, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Socorro Martínez Ruiz, al sur: 11.25 m con Ignacio Alvarado Monroy, al oriente: 12.00 m con Edmundo Sánchez García, al poniente: 11.85 m con calle Cuauhtémoc. Superficie: 145.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4474.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8953/290/05, C. MARIA MEDRANO LAGUNA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero, el Poblado de San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Cuautla Primero", que mide y linda: al norte: 80.00 m con María Isabel Negrete Iruiz; al sur: 80.00 m con Antonio Buendía y Avelino G; al oriente: 25.00 m con calle Guerrero; al poniente: 25.00 m con Antonio Pérez. Superficie aproximada de: 2,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8947/287/05, C. MARIA FELIX CORONA DOMINGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario # 67 en el Poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Chilpa", que mide y linda: al norte: 7.20 m con Margarita Segovia Corona; al sur: 7.20 m con Neily Corona Ruiz; al oriente: 22.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 22.00 m con Hermelinda. Superficie aproximada de: 158.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8954/291/05, C. PLACIDO MARTINEZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 9, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Capullilla", que mide y linda: al norte: 10.40 m con Flavio Roldán; al sur: 15.20 m con calle Hidalgo; al oriente: 12.80 m con Rafael Ortega; al poniente: 14.20 m con Genaro Cadena Bautista. Superficie aproximada de: 172.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 9135/296/05, C. ERNESTO REYES RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Violetas s/n., municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San José", que mide y linda: al norte: 24.40 m con Aljibe (tanque de agua); al sur: 25.20 m con María Reyes Rodríguez; al oriente: 10.00 m con Héctor Castro Avila; al poniente: 10.50 m con calle Violetas. Superficie aproximada de: 254.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8952/289/05, C. CLARA LOPEZ SUAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San José", que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Guerrero; al sur: 6.00 m con Leoncio Ramírez Rosales; al oriente: 19.30 m con Isidro López Suárez; al poniente: 19.30 m con Julián López Suárez. Superficie aproximada de: 116.76 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8948/284/05, C. ESTEBAN BURGOS MAYA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos # 2, entre Zaragoza e Independencia, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tlaltengo", que mide y linda: al norte: 10.25 m con calle Garita Morelos; al sur: 10.25 m con Luis Mendoza; al oriente: 13.70 m con Aldegunda Martínez; al poniente: 13.70 m con Gonzalo García García. Superficie aproximada de: 140.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8949/286/05, C. GABINA PEREZ GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú, Esq. con calle Prolongación Francisco Sarabia en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 50.95 m con calle Francisco Sarabia; al sur: 50.95 m con Anastasio Rojas; al oriente: 26.35 m con Teresa Pérez García; al poniente: 26.50 m con calle Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada de: 1,346.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8950/288/05, C. IRINEO ALBA MONTES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Calatenco", que mide y linda: al norte: 120.00 m con Juana Oran Constantino; al sur: 120.00 m con Lidia Palma López; al oriente: 15.00 m con calle Independencia; al poniente: 15.00 m con Julio Alba Montes. Superficie aproximada de: 1,800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8951/285/05, C. MARIA CONCEPCION PILAR DIAZ CAMACHO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 16.80 m con propiedad de Guadalupe Romero; al sur: 16.80 m con la calle; al oriente: 37.90 m con propiedad de los señores Vidal Elías y Miguel Rayón; al poniente: 37.90 m con propiedad de la Sra. María Luisa Díaz Camacho. Superficie aproximada de: 638.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 8955/292/05, C. ROBERTO MORALES ESCALONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., entre la calle de la Cruz y Venustiano Carranza, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Acetitumtitla", que mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Morelos; al sur: 16.00 m con propiedad de Juan Jaén; al oriente: 22.00 m con Sr. Leonardo Salinas Romero; al poniente: 22.00 m con propiedad de la Sr. Teresa Galindo. Superficie aproximada de: 352.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 9052/294/05, C. VICTOR MEDINA GARNICA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 manzana 158, lote 4, entre calles Poniente 09 y 10 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con Julia Rodríguez; al oriente: 20.00 m con Alva Jiménez; al poniente: 20.00 m con Salvador Zurita. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 9051/293/05, C. FILOGONIO ANDRES MAURO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1412, lote 7, entre calles Poniente 14 y 15 en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte

5; al sur: 10.00 m con Severo Espinoza Filio; al oriente: 19.00 m con Salvador Sánchez Chávez; al poniente: 19.00 m con Ignacio Mellón Fuentes. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México.-Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 9136/297/05, C. DAVID DIAZ GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Baja California s/n., de la Cabecera Municipal de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Cahicaxtle", que mide y linda: al norte: 14.00 m con Catalina Fuentes Rivera; al sur: 13.65 m con Prolongación Baja California; al oriente: 12.65 m con Sucesión de Elvira Díaz Pastrana, actualmente Matilde Valdós Díaz; al poniente: 12.40 m con Catalina Fuentes Rivera. Superficie aproximada de: 173.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 9134/295/05, C. FELIPA SANCHEZ RIVERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila # 2, en el poblado de San Martín Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Memetla", que mide y linda: al norte: 13.81 m con Cirilo Durán Urbano; al sur: 14.70 m con calle Coahuila; al oriente: 31.00 m con Regina Suárez Luna; al poniente: 31.00 m con Regina Suárez Luna. Superficie aproximada de: 403.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de octubre del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, C. Registrador Auxiliar del Registro Público de Chalco, México, No. Oficio 20221A000/474/05.- Rúbrica.

4475.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 830-205/05, ALFREDO FACIO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Xhitey, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 76.25 m con Felipe Maldonado del Río; al sur: 77.80 m con Rosa María Maldonado del Río; al oriente: 17.94 m con un callejón; al poniente: 17.94 m con David Maldonado. Superficie de 1,381.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 25 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4447.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 836-206/05, BRAULIO SANCHEZ CRUZ Y ALICIA ARECHIGA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de el Majuay, municipio y

distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 1,080.00 m con Fidel y Ubaldo Cruz Reyes; al sur: 1,062.00 m con Javier Sánchez; al oriente: 167.00 m con Escuela; al poniente: 186.00 m con Ejido del poblado del Majuay. Superficie de 18-90-31 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

4447.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6343/05, C. AMADO URBINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Mecalco", calle Valladolid No. 8, poblado de Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.15 m con Vicente N.; al sur: 10.40 m con cerrada sin nombre; al oriente: 18.80 m con José Cirilo Urbina Sánchez; al poniente: 18.60 m con calle Valladolid. Superficie aproximada de 193.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 6344/05, C. MARIA ELENA NAVA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlateltila II", callejón sin nombre, actualmente Cerrada Alvaro Obregón s/n, San Pedro Tepetitlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.09 m con Darío Sánchez García; al sur: 13.85 m con Leovigildo Máximo Chávez Hernández; al oriente: 11.50 m con Luis Carrasco; al poniente: 11.50 m con callejón, actualmente Cerrada Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 6342/05, C. EPIFANIA BASTIDA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Cuevas", calle Nativitas, actualmente calle de la Rosa s/n, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.93 m con lote 11; al sur: 16.95 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle de la Rosa. Superficie aproximada de 134.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 6341/05, C. JESUS ENRIQUE GUALITO ZARAZUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", Av. Jacarandas s/n, Col. Plan de

Guadalupe, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con Miguel Ortega Martínez; al sur: 25.00 m con calle del Ranchito, actualmente Av. Jacarandas; al oriente: 40.00 m con Ma. Elena Gualito Zarazua; al poniente: 40.00 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de 1000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 6346/05, C. ANTONIO NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", Cerrada Adolfo López Mateos s/n, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 14.30 m con Marino Francisco Reyes Venegas; al sur: 14.30 m con Marino Francisco Reyes Venegas; al oriente: 28.00 m con Aurora Rivero; al poniente: 28.00 m con Cerrada Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 400.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 6345/05, C. RICARDO BUCIO MONTEMAYOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Ixtlahua Tenco", Cerrada Melchor Ocampo No. 4, Comunidad de Puxtla, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.25 m con Juan Ruiz hoy con Cerrada Melchor Ocampo; al sur: 10.25 m con Sixto Contreras; al oriente: 76.00 m con Julio Alba; al poniente: 76.00 m con Miguel García. Superficie aproximada de 779.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 31 de octubre del 2005.-El C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4473.-30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 513/242/2005, SR. DOMINGO BORBOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Simón de Guerrero, Méx., municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 53.70 m y colinda con la Sra. Ma. Guadalupe Clotilde Gómez y Domínguez, al sur: 55.00 m y colinda con Prop. de la Sra. Margarita García Vda. de Borboa, al oriente: 18.45 m y colinda con la calle Libertad, al poniente: 26.00 m y colinda con Prop. del Sr. Florencio Rojas Morales. Superficie aproximada de: 1,207.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 4 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 515/241/2005, SR. DOMINGO BORBOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de

México, mide y linda: al norte: en ocho líneas: 94.00, 26.00, 52.00, 28.00, 20.00, 49.00, 16.00 y 69.50 m colinda con camino hacia Barrio de Santa Cruz, al sur: 200.40 m y colinda con terreno de Enrique Borboa Jaimes, al oriente: 44.80 m y colinda con terreno propiedad del Sr. Domingo Borboa Vázquez, al poniente: 66.60 m y colinda con bienes comunales de San Simón de Guerrero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 516/236/2005, C. RIGOBERTO CARBAJAL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.90 m y colinda con calle sin nombre, al sur: 61.00 m y colinda con calle pública, al oriente: 71.00 m y colinda con calle pública a San Pedro, al poniente: 72.00 m y colinda con calle pública a Santa Cruz. Superficie aproximada de: 2,820.67 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 04 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 518/237/2005, JOSE SEVERO VELAZQUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Conocido S/N, en la comunidad de Mina de Agua, municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 52.95 m y colinda con calle principal, al sur: 39.40 m y colinda con Sr. Salomón Domínguez Domínguez, al oriente: 41.90 m y colinda con Sr. Salomón Domínguez Domínguez, al poniente: 35.80 m y colinda con Sr. Rogelio Gamliño Flores. Superficie aproximada de: 1,771.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 814/235/2005, SR. DOMINGO BORBOA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 77.00 m y colinda con Camino Real al Ojo de Agua, al sur: 77.00 m y colinda con propiedad del Sr. Cirilo Borboa, al oriente: 100.00 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Benítez, al poniente: 100.00 m y colinda con propiedad de camino que conduce al Barrio de Santa Cruz. Superficie aproximada de: 7,700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 517/240/2005, SR. ROGELIO Y EVERARDO GONZALEZ CARBAJAL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, distrito de

Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 521.50 m colinda con Ejido de la Comunidad, al sur: 538 y 131.70 m colinda con Angela Reyes, al oriente: en tres líneas: 139.90, 98.00 y 100.00 m colindando con Ema González y Herminio Camacho González, al poniente: 260.00 m colindando con Petra González Zarza. Superficie aproximada de: 173,567.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Expediente No. 173/288/05, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con herederos familia Flores Posada; al sur: 30.00 m colinda con herederos familia Muñoz Sánchez; al oriente: 9.00 m colinda con calle Ignacio Allende; al poniente: 9.00 m colinda con Mariano Salgado Montesinos. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 174/289/05, ROBERTINA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Avenida Lic. Benito Juárez; al sur: 10.00 m con Agapito García Herrera; al oriente: 38.50 m con el mismo vendedor; al poniente: 38.50 m con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 175/290/05, ANA MARIA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Avenida Lic. Benito Juárez; al sur: 3.00 m colinda con Agapito García Herrera; al oriente: 38.00 m colinda con la misma vendedora; al poniente: 30.00 m colinda con Isidro Roa Jiménez y una franja de 13.00 m con Río Gde. de Almoloya. Superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 176/291/05, ARIEL SANCHEZ GOMEZ Y ELVIA FLORES JAIMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Abajo, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado

de México, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Avenida Lic. Benito Juárez; al sur: 30.00 m colinda con el Río Grande de Almoloya; al oriente: 12.65 m colinda con la propiedad de la Sra. Catalina Roa Flores; al poniente: 5.60 m colinda con propiedad del Sr. Liborio Herrera Gómez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 177/292/05, ANA MARIA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec de Abajo, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.10 m con la Av. Benito Juárez s/n., y otra de 7.65 m con calle a la Capilla; al sur: 16.60 m con Agapito García Herrera; al oriente: 26.00 m con calle a la Capilla de Jaltepec y otra de 5.70 m con Agapito García Herrera; al poniente: 38.00 m con la propiedad de la misma vendedora. Superficie aproximada de: 408.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 178/293/05, SALVADOR FLORES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.50 m con Beatriz López de Flores; al sur: 6.50 m con calle Pedro Ascencio; al oriente: 24.00 m con herederos de Bonfilio Sánchez C.; al poniente: 24.00 m con Leopoldo Roa Flores. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 179/294/05, LEOPOLDO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Av. Benito Juárez s/n., municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m colinda con Av. Benito Juárez s/n., al sur: 18.00 m colinda con Agapito García Herrera; al oriente: 36.00 m colinda con la misma vendedora; al poniente: 38.00 m colinda con la misma vendedora. Superficie aproximada de: 666.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 180/295/05, REYNA DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle sin nombre de la misma propiedad; al sur: 21.30 m con la misma vendedora; al oriente: 13.08 m con Adelaida Millán Rosas; al poniente: 13.08 m con calle y la misma propietaria. Superficie aproximada de: 275.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 181/296/05, ELISA HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Quinta Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 122.00 m con Franja de 41.60 con Joel García García, otra franja de 43.22 con Faustino Ubaldo Sánchez, otra de 37.20 m con Joel García García; al sur: 155.17 m con la propiedad de la misma vendedora; al oriente: 126.82 m con Camino Real a San Andrés y la misma vendedora; al poniente: 89.80 m con una franja de 46.90 m con Joel García García, otra franja de 25.42 m con Faustino Ubaldo Sánchez y otra de 17.48 m con Faustino Ubaldo Sánchez. Superficie aproximada de: 8,463.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 182/297/05, CATALINA BENITEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 83.00 m colinda con Irineo Alvarez y Monte Comunal lo divide una zanja de desagüe pluvial que sirve de deslinde; al sur: 118.00 m colinda con José González; al oriente: 206.00 m colinda con ejido de agua fría, como característica lo separa un arroyo pluvial; al poniente: 201.00 m colinda con Monte Comunal. Superficie aproximada de: 19,739.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 183/298/05, MA. DEL CARMEN MUÑOZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 31.50 m con Clemencia Muñoz Cruz; al sur: 10.00 m con calle Pedro Ascencio y 29.50 m con Ernestina Isabel y Amelia Muñoz Cruz; al oriente: 39.50 m con la calle Allende; al poniente: 18.00 m con Alfonso Sánchez Millán y 19.50 m con Ernestina Isabel Muñoz Cruz. Superficie aproximada de: 864.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 184/299/05, ROBERTINA FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m colinda con Av. Benito Juárez s/n.; al sur: 15.00 m colinda con Agapito García Herrera; al oriente: 38.88 m colinda con el mismo vendedor; al poniente: 38.00 m colinda con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 428.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 186/301/05, GONZALO ANDREZ CRUZ AYLLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.00 m con José Gómez Sánchez; al sur: 36.00 m con lote "C"; al oriente: 8.25 m con calle Allende; al poniente: 8.25 m con lote "H". Superficie aproximada de: 301.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 185/300/05, FELIX TOMASA GARCIA CERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.95 m colinda con Sr. Jaime Córdova Flores; al sur: 19.30 m con calle Pedro Ascencio de Alquisiras; al oriente: 22.50 m colinda con la Sra. María Luisa García Cera; al poniente: 23.30 m colinda con la calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de: 449.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 188/305/05, BELHEN PAULA SANCHEZ ALVAREZ para sus hijos DANIEL SALVADOR, ANGELINA Y MARINA MUÑOZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende, Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 37.00 m con terreno del mismo vendedor; al sur: 39.00 m con Clemencia Muñoz Cruz; al oriente: 9.00 m con calle Ignacio Allende; al poniente: 9.00 m con Mariano Salgado M. Superficie aproximada de: 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 189/306/05, ERNESTINA ISABEL MUÑOZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio, Tercera Manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.00 m con María del Carmen Muñoz Cruz; al sur: 21.50 m con calle Pedro Ascencio; al oriente: 19.50 m con María del Carmen Muñoz Cruz; al poniente: 19.50 m con Amelia Muñoz Cruz. Superficie aproximada de: 429.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente No. 190/307/05, AMELIA MUÑOZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María del Carmen Muñoz Cruz; al sur: 10.00 m con calle Pedro Ascencio de Alquisiras; al oriente: 19.50 m con Ernestina Isabel Muñoz Cruz; al poniente: 19.50 m con Alfonso Sánchez Millán. Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

Expediente No. 512/234/2005, C. ZACARIAS BUENO MOJICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Rosa, municipio de San Simón de Guerrero, Méx., distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con carretera que conduce al centro de la población; al sur: 40.00 m colinda con la Sra. Socorro Enríquez Maruri; al oriente: 28.00 m colinda con el resto de la propiedad; al poniente: 26.00 m colinda con carretera que conduce al centro de la población. Superficie aproximada de: 891.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a cuatro de noviembre del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4536.-5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 1254/201/05, BENITO ARTURO OLIVERA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Oriente, Lerma, municipio y distrito de Lerma, mide y linda con: al norte: 10.00 m colinda con Avenida Hidalgo, al sur: 10.00 m colinda con el señor Carlos Maíz, al oriente: 40.90 m colinda con el señor Raymundo Abel Olivera Manjarrez, al poniente: 39.90 m colinda con el señor Juan Manuel Olivera Manjarrez. Teniendo una superficie de: 405.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 23 de noviembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 8961/250/05, SALVADOR MARTINEZ ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Ayecac", mide y linda: al norte: 25.10 m con Telésforo de Jesús, al sur: 12.00 m con Maricela Martínez Alba, 11.00 m con Catalina Rossel, 2.1 m con Gabino Mtz. Alba, al oriente: 7.2 m con calle Francisco I. Madero, 8.00 m con Maricela, 7.2 m con Gabino Mtz. Alba, al poniente: 8.00 m con Carolina Martínez Alba. Superficie aproximada de: 270.4 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de octubre de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 2560/276/05, OCTAVIO ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 53.492 m con terreno propiedad de Luis Zúñiga Vargas, al sur: en cuatro tramos de: 35.902 m con Hilario Zúñiga Benítez y Berta Zúñiga Benítez, 15.784 m con Hilario Zúñiga Benítez, 8.826 m y 9.420 m con calle Guerrero, al oriente: en 77.970 m con calle Adolfo López Mateos, y al poniente: en 97.492 m con Lauro Zúñiga Santana y Licio Zúñiga Santana. Teniendo una superficie de: 4,555.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2562/278/05, ELENA ZUÑIGA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 37.50 m con calle Iturbide, al sur: en 37.49 m con Luis Zúñiga Vargas, oriente: en 85.82 m con Rosario Zúñiga Ramírez, y al poniente: en 72.38 m con Jorge Zúñiga Ramírez. Teniendo una superficie de: 2,824.99 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2109/244/05, JAIME SANCHEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Miltenco, municipio de Nextlalpan, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 120.00 m con lote 174 de Esteban Vargas, al sur: en 119.30 m con lote 150 de Margarito Arriaga, al oriente: en 114.50 m con lote 168 de Nicolás Martínez León, al poniente: en 114.50 m con lote 170 de Miguel Angel Ramírez y Avenida Universidad. Con una superficie de: 13,713.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2098/242/05, LILIANA REYNOSO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 42.85 m con Nemesi S.A. de C.V., actualmente Inmobiliaria Integral S.A. de C.V., al sur: 43.75 m con Amelia Díaz Santillán, al

oriente: en 36.80 m con Nemesi S.A. de C.V., actualmente Inmobiliaria Integral S.A. de C.V., y al poniente: en 36.50 m con J. Marcial Flores Díaz. Teniendo una superficie de: 1,586.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2108/243/05, VICTOR MANUEL CRUZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Mojonera", ubicado en la calle sin nombre, en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 42.80 m con Ma. Elena Reyes Vda. De Cruz, al sur: 38.40 m con Lilia Cruz Viguera, al oriente: en 30.00 m con Consuelo García, y al poniente: en 30.00 m con prolongación de calle. Teniendo una superficie de: 1,213.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2069/239/05, MARIO RAMOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Pedro", ubicado en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con privada sin nombre, al sur: 20.00 m con Jesús Romero Soto, al oriente: en 20.00 m con Miguel Climaco, y al poniente: en 20.00 m con Alma Delia Orozco Orozco. Teniendo una superficie de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2332/271/05, MARGARITO FLORES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primera de Tierra Blanca sin número, Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 15.00 m con Concepción Téllez Hernández, al sur: 15.00 m con calle de Tierra Blanca, al oriente: en 17.50 m con la primera de Tierra Blanca, y al poniente: en 17.50 m con José Trinidad. Teniendo una superficie de: 262.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2097/241/05, EDGAR SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 82, Y/O S/N, oficial en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con carretera y/o Avenida Hidalgo, al sur: 10.00 m con terreno sobrante, al

oriente: en 15.00 m con Miguel Martínez, al poniente: en 15.00 m con Alfonso Mera y/o Esperanza Ortiz López. Teniendo una superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 550/135/03, JOSE GUADALUPE GUTIERREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con Juan Islas Lote 181, al oriente: en 18.40 m con Cecilia Lázcano Lázcano, al poniente: en 17.75 m con Braulio Lázcano Lázcano. Teniendo una superficie de: 144.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2029/216/05, ROCIO VILLANUEVA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sin número específico de identificación, Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.37 m con Cerrada sin nombre, al sur: 7.37 m con José Rojas Islas, al oriente: en 20.00 m con Irene Rojas García, al poniente: en 20.00 m con Efrén Rojas García. Teniendo una superficie de: 147.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. No. 2030/217/05, MIGUEL ANGEL DEL FIERRO GALLARDO Y MAYRA LOPEZ PALACIOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de La Mariposa, esquina con primera calle de Guadalupe Victoria, sin número, Barrio de Santamaría, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 17.90 m con callejón de la Mariposa, al sur: 17.20 m con Juan Ramírez Domínguez, al oriente: en 18.60 m con Juana Flores Domínguez, al poniente: en 20.30 m con primera calle de Guadalupe Victoria. Teniendo una superficie de: 341.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de noviembre de 2005.-El C. Registrador Auxiliar de la Propiedad, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5552/380/05, ABUNDIO VIDALES RESENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio urbano denominado "Tlayecac", ubicado en el pueblo de Xometla,

municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.40 m con Arturo Fuentes Galindo; al sur: 13.40 m con calle del Trabajo; al oriente: 5.40 m con calle Constitución; al poniente: 6.00 m con Arturo Fuentes Galindo. Con una superficie de 76.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 5685/385/05, JOSE LUIS RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Xaltipac", ubicado en calle Anastacio Bustamante, manzana 2, lote 1, Xaltipac esquina Lázaro Cárdenas, Colonia Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Anastacio Bustamante; al sur: 8.00 m con fracción veinte; al oriente: 15.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 15.00 m con lote 2. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 5684/384/05, PEDRO RIVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Anastacio Bustamante, manzana 2, lote 2, fracción 18, Xaltipac 1ero, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 17; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 1. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 5683/383/05, GABRIEL TOVAR BETANCURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio número 4, manzana 2, calle Anastacio Bustamante, fracción 19, Col. Progreso Oriente, municipio de Chimalhuacán, Atenco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con calle; al sur: 8.00 m con fracción 20; al oriente: 15.00 m con lote cinco; al poniente: 15.00 m con lote 3. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 5986/386/05, VICTOR MANUEL SOLANO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el Barrio de San Antonio, perteneciente al municipio de Chicoloapan de Juárez, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 14.00 m con lote de terreno número trece; al sur: 14.00 m con lote de terreno número once; al oriente: 10.00 m con lote de terreno número nueve; al poniente: 10.00 m con calle Santo Domingo. Con una superficie de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 6016/393/05, JASSIEL AUGUSTO CERVANTES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Cerrada Capulín s/n, en Cuanalan, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 9.20 m con Cerrada Capulín; al sur: 10.00 m con Pastor Muñoz Rivas; al oriente: 17.50 m con Francisca Lima Reyes; al poniente: 17.50 m con E. Arnulfo Rivas Cerón. Con una superficie de 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 6166/409/05, GUILLERMO GUEVARA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Era", ubicado en Av. Diligencias número 125, Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 95.00 m con camino hoy Avenida del Trabajo; al sur: 79.00 m con el vendedor hoy otro propietario; al oriente: 46.00 m con lllmite de derecho de Vía del Ferrocarril Mexicano; al poniente: 39.00 m con calle camino Real de las Diligencias. Superficie de 3,697.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 6340/05, OSCAR BRAVO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Punta la Zanja", ubicado en la calle Héroes del 47, Colonia Punta la Zanja número 9, manzana 3, municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 11; al sur: 12.00 m con lote 08; al oriente: 10.00 m con calle Héroes del 47; al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Con una superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Exp. 6272/423/05, GUILLERMO FAUSTINO PELCASTRE CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela número 104, zona denominada Xala, municipio de Chiconcuac, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con carretera México Veracruz; al sur: 20.00 m con Francisco Gálvez Montiel; al oriente: 30.00 m con Miguel Montañón; al poniente: 30.00 m con Juan José Gálvez. Superficie de 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de noviembre de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Expediente 5665/90/2005, C. PONCIANO ALCANTARA LIBRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Miguel Hidalgo número 4, lote 1, Col. San Pablo Xalpa, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 5.00 m con señor Rufino Ramírez Salomón; al sur: en 5.00 m con la señora Portillo; al oriente: en 24.30 m con la señora Hermelinda Coto; al poniente: en 24.30 m con Salvador Fuentes. Con una superficie de 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 7620/294/2005, C. JOSE GADALUPE FLORES BRIONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 8, Colonia Loma de la Cruz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Pedro Velázquez; al sur: en 10.00 m con calle Morelos; al oriente: en 20.00 m con la señora Joel García Rivera; al poniente: en 20.00 m con Perfecto del Rosario Beltrán Cabrera. Con una superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 7621/295/2005, C. MARIA DE LA LUZ CATALAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Rojo Gómez número 13, Colonia San Isidro la Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Angélica María Camacho; al sur: en 15.85 m con José Luis Cortez Martínez; al oriente: en 8.00 m con Julio Ramos Sánchez; al poniente: en 8.00 m con calle Cerrada Rojo Gómez. Con una superficie de 127.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 7622/296/2005, C. MARGARITO HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Huacines s/n, Colonia Granjas de Guadalupe 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.00 m con Rita López Herrera; al sur: en 7.00 m con calle Privada Huacines; al oriente: en 17.30 m con Carmelina García B., y Susana Diana Morales; al poniente: en 17.30 m con Beatriz Ramírez Pérez. Con una superficie de 121.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.
4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 7624/298/2005, C. ESTHER VARGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular s/n, Colonia Zaragoza 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 9.00 m con seño canal de Cuamatla; al sur: en 14.00 m con privada particular; al oriente: en 18.80 m con propiedad privada; al poniente: en 12.70 m con Reyna Vargas Valdez. Con una superficie de 168.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 10708/592/2005, C. ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes número 334, en Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.10 m con andador sin nombre; al sur: en 07.16 y 17.02 m con Daniel Chimal; al oriente: en 19.39 m con Maribel Hernández Martínez; al poniente: en 05.80 m con Av. Insurgentes y Juan Silva. Con una superficie de 241.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 10709/593/2005, C. MARIBEL HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin número, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.76 m con andador sin nombre; al sur: en 10.40 y 03.14 m con Daniel Chimal; al oriente: en 17.30 m con andador sin nombre; al poniente: en 02.00 y 19.39 m con Daniel Chimal y Alejandro Hernández Martínez. Con una superficie de 241.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 10710/594/2005, C. REYES JIMENEZ MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Miguel Negrete s/n, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.00 m con callejón Miguel Negrete; al sur: en 6.00 m con Ignacio García Martínez; al oriente: en 18.00 m con Juan García Martínez; al poniente: en 18.00 m con Soledad Morales. Con una superficie de 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

Expediente 2256/591/2005, C. HUGO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n, Col. San José el Gigante, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con Cerrada de Allende; al sur: en 30.00 m con propiedad de Pedro Luna; al oriente: en 29.30 m con Juan Juárez González; al poniente: en 25.00 m con propiedad de Sra. Guadalupe Nava Guerra y 9.30 m con Sr. Jaime Bucio. Con una superficie de 728.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre del 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4537.-5, 8 y 13 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, México, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número 37,047 del Volumen 687, de fecha 14 de noviembre del año 2005, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SARA AGUILAR SALGADO, que otorgaron los señores SUSANA GALAN AGUILAR, MARTHA CZARINA GALAN AGUILAR, MARIA LETICIA GALAN AGUILAR y JOSE GUILLERMO GALAN AGUILAR, en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta de la autora de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de la acta de defunción y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

Toluca, Méx., a 22 de noviembre del año 2005.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.

4420.-29 noviembre y 8 diciembre.

**SOSA TEXCOCO, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
BANCOS	\$ 10'575,754.48	HABER SOCIAL	\$10'575,754.48

"Se hace constar que la empresa promovió el juicio de nulidad 7154/03-11-03-7 ante la Tercera Sala Regional Hidalgo México del H. Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, habiéndose resuelto favorablemente. La Administración Local Jurídica de Naucalpan, Estado de México impugnó dicha resolución, misma que se encuentra en proceso ante el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito en Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el número de expediente RF175/05."

LIC. GENARO LOPEZ CHAVEZ
LIQUIDADOR
(RUBRICA).

1805-A1.-18, 28 noviembre y 8 diciembre.



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



ISSSEM

EDICTO

SE CITA A GARANTÍA DE AUDIENCIA

Con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 16, 19, fracción XIII y 38 Bis fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado; 1, 2, 3 fracción VI, 41, 42, 43, 44, 52, 53, 59 fracción I, 62, 63 y 68 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; Primero, Segundo y Cuarto fracción II del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los órganos de control interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como Unidades Administrativas dentro de la Estructura de éstas y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, el día trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres, Cuarto y Séptimo del diverso por el cual se reforma y adiciona el acuerdo que antecede, publicado en el Órgano Informativo en cita el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, me permito solicitar su comparecencia, en las oficinas que ocupa la Unidad de Contraloría Interna del Instituto, cita en la Avenida Morelos Poniente, 905, Primer Piso colonia la Merced, de esta Ciudad Capital, para otorgarles el derecho de desahogar su **GARANTÍA DE AUDIENCIA**, en relación con la presuntas irregularidades administrativas derivadas de la auditoria **042/011/2005**, al "**Cumplimiento de Contratos**", por infringir presuntamente los artículos 143 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 94 fracción V del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, así como las fracciones I, XXII y XXXI del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades aludida, así mismo, se hace de su conocimiento que durante su desahogo de garantía de audiencia, tienen derecho a ofrecer pruebas y alegar lo que a sus intereses convenga, por si o por medio de abogado, apercibiéndoles que para el caso de no comparecer, se les tendrá por perdido su derecho de ofrecer pruebas y alegatos en esta etapa procesal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 129 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Por otra parte, se les comunica que el expediente correspondiente se encuentra en la Unidad de Contraloría Interna para su consulta, y que en la celebración de la audiencia deberán presentar identificación vigente con fotografía.

Servidor Publico	Irregularidad	fecha	hora
Leopoldo Valenzuela Márquez	Emitir el fallo de adjudicación directa CA-SAS-AD145/04, del diecisiete de diciembre del dos mil cuatro, de materiales de laboratorio, sin tener facultades para ello.	20/XII/05	10:00 A.M
José Luis Melgoza Maravilla	Emitir los fallos de las adjudicaciones directas CA-SAS-AD138/04, de materiales diversos y CA-SAS-AD145/04 de materiales de laboratorio, de fecha diecisiete de diciembre del dos mil cuatro, sin tener facultades para ello.	20/XII/05	12:00 P.M

Por otra parte, se les comunica que el expediente correspondiente se encuentra en la Unidad de Contraloría Interna para su consulta, y que en la celebración de la audiencia deberán presentar identificación vigente con fotografía.

ATENTAMENTE
C.P JOSÉ ANTONIO VALDÉS LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal, Toluca, México, a seis de diciembre del dos mil cinco.